

# COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

## Minuta de la Cuarta Sesión (ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 14 horas del 1° de abril de 2004, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Cuarta Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como del Secretario de ésta, Fernando Dávila Miranda y del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Luis Gerardo Barajas Martínez.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

### Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión (ordinaria)**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión (ordinaria)**
3. **Primer Informe Trimestral de la Comisión**
4. **Presentación de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática**
5. **Estrategia de Difusión para la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004**
6. **Anexo Técnico de los Estudios de Opinión para la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004**
7. **Proyecto *Formación de Promotores Comunitarios de la Cultura Cívica Democrática***
8. **Proyecto *Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal***
9. **Lista de autores para la colección editorial *Abriendo Brecha No. 4***



**10. Estrategia didáctica y del contenido de los materiales del Programa de Capacitación Electoral 2004**

**11. Plan de Supervisión del Programa de Capacitación Electoral 2004**

**12. Asuntos Generales**

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión (ordinaria)**

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma, la Minuta de la Tercera Sesión (ordinaria), misma que se llevó a cabo el día 10 de marzo de 2004.

En uso de la palabra, el Secretario de la Comisión informó a sus integrantes sobre los ajustes incorporados en el punto 2, penúltimo y último párrafos, relativo al Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión (ordinaria), a petición de la Consejera María Elena Homs, y en el punto 3, tercer párrafo, correspondiente al Proyecto de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres, solicitado por el Consejero Leonardo Valdés Zurita.

Una vez revisado su nuevo contenido, se llegó por unanimidad al siguiente:

**Acuerdo 01/04<sup>a</sup>/04:** La Comisión da por aprobada la Minuta de la Tercera Sesión (ordinaria), con las modificaciones realizadas.

**2. Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión (ordinaria)**

En relación con este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión (ordinaria).

Una vez realizados los comentarios a la información presentada, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

**Acuerdo 02/04<sup>a</sup>/04:** La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión (ordinaria) realizada los días 11 y 13 de febrero de 2004.

**3. Proyecto de Primer Informe Trimestral de la Comisión**

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión realizó una breve descripción de las principales características del proyecto de Primer Informe Trimestral de la Comisión, mismo que se puso a consideración de sus integrantes.

Una vez analizado el contenido del documento, los consejeros electorales coincidieron en ajustar el texto que indica el avance registrado en la última actividad del apartado II sobre los Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión, ya que como se presenta deja la impresión de un desfase o incumplimiento.

Sugirieron que en su lugar se mencione que dicha actividad no aplica en el período que se reporta.

Una vez analizado el proyecto, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

**Acuerdo 03/04<sup>a</sup>/04:** La Comisión da por aprobado el Primer Informe Trimestral de sus labores, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General, para efecto de cumplir con el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

#### **4. Presentación de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática**

En desahogo de este punto, el encargado de la Dirección Ejecutiva, Lic. José Luis Barajas, expuso brevemente las causas por las cuales se hace necesario recorrer la fecha del 22 de abril, acordada por la Comisión para la presentación de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática en la tercera sesión ordinaria.

Con respecto a la sede, informó que el Museo de la Ciudad de México se halla disponible para la nueva fecha propuesta, que es el 26 de mayo de 2004 a las 19:00 hrs., propuesta que los integrantes de la Comisión consideraron adecuada.

Una vez determinada la fecha, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones necesarias para confirmar a los comentaristas invitados, y en su caso, integrar una nueva mesa de expositores.

Una vez analizado el punto en cuestión, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

**Acuerdo 04/04<sup>a</sup>/04:** La Comisión acuerda el cambio de la fecha para la presentación de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática, fijándola el 26 de mayo del presente año. La sede será el Museo de la Ciudad de México y los expositores deberán ser reconfirmados o, en su caso, redefinidos por los integrantes de la Comisión.

#### **5. Estrategia de Difusión para la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004**

A petición de la Presidenta de la Comisión, el encargado de la Dirección Ejecutiva, Lic. José Luis Barajas, realizó la presentación de la estrategia de difusión para la campaña permanente, resaltando su estructura, la asignación presupuestal, así como los instrumentos de divulgación y promoción que serán diseñados con base en las distintas poblaciones-objetivo seleccionadas.

Los integrantes de la Comisión se mostraron satisfechos por la estrategia de difusión trazada por la Dirección Ejecutiva, y en uso de la palabra, el Consejero Leonardo Valdés propuso también el diseño e impresión de materiales de difusión para niños en escritura Braille, a lo cual se sumaron las consejeras María Elena Homs y Rosa María Mirón Lince.

Derivado de la propuesta de la Presidenta de la Comisión y con la aprobación de los integrantes de la misma, siendo las 14 hrs. con 45 minutos se declaró un

## RECESO

Estando presentes los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión; el Secretario de la misma, Fernando Dávila Miranda y el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Luis Gerardo Barajas Martínez, a las 18 horas con 25 minutos del mismo día 1° de abril, se reanudaron los trabajos de la Cuarta Sesión (ordinaria) de la Comisión, retomando el análisis de los siguientes asuntos:

### 5. Estrategia de Difusión para la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004

En su intervención, la Consejera Electoral María Elena Homs realizó comentarios en torno al manejo del término "austeridad" que se realiza en el documento, el cual consideró poco apropiado para guiar las acciones trazadas en la estrategia de difusión; además, advirtió que las etapas y el tiempo asignado para el pilotaje y operación de la página Web-LUCI es extenso, por lo que sugirió su reformulación.

Por su parte, el Consejero Electoral Leonardo Valdés se refirió a la inconveniencia de que sea el aspecto presupuestal lo que determine el alcance y metas de la estrategia de difusión, por lo que recomendó revisar este criterio en el documento. Asimismo, propuso incluir un tercer objetivo específico que se refiera a la conveniencia de difundir los derechos de los ciudadanos para que esto influya en su toma de decisiones. Comentó que la decisión sobre reasignaciones presupuestales entre partidas ya no le corresponde a la Comisión, sino más bien dar su opinión favorable o no sobre dicho ajuste.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión sugirió que los cuentos ganadores puedan subirse a la página Web del Instituto; también propuso la realización de un CD-interactivo que rescate diversos contenidos de la LUCI, así como la necesidad de explorar nuevos diseños de materiales de difusión dirigidos a los jóvenes, que presenten un carácter más práctico y de utilidad.

La Consejera Rosa María Mirón Lince resaltó la necesidad de hacer uso de los convenios que, en materia de colaboración y desarrollo de proyectos de educación cívica, tiene el Instituto, en este particular caso con el ILCE. Igualmente, consideró adecuado detallar el proyecto de la Web-LUCI para que éste se pruebe, desarrolle y opere en 2004.

En respuesta a las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión, el encargado de la Dirección Ejecutiva comentó que la DECEyEC estudiará y redefinirá los aspectos técnicos y presupuestales para atender las solicitudes de audiocuento, cuento Braille, materiales promocionales para jóvenes y la Web-LUCI, elaborando una nueva propuesta.

Una vez agotado el análisis de este asunto, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

**Acuerdo 05/04<sup>a</sup>/04:** La Comisión da por aprobada la Estrategia de Difusión para la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, con los ajustes y observaciones realizadas, y solicita a la Dirección Ejecutiva elaborar una nueva versión del proyecto de la Web-LUCI, la cual considere con detalle los aspectos didácticos, técnicos, presupuestales, administrativos e interinstitucionales necesarios para su diseño, desarrollo y operación en el año 2004.

## **6. Anexo Técnico de los Estudios de Opinión para la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004**

En uso de la palabra, el encargado de la Dirección Ejecutiva, Lic. José Luis Barajas, comentó los principales rasgos del Anexo Técnico, el cual propone la realización de dos estudios cualitativos con grupos de enfoque. En uno de ellos se determinará la frase o slogan de la campaña, mientras que en el otro se evaluará el impacto e idoneidad de los materiales diseñados y su contenido.

Los integrantes de la Comisión coincidieron en torno a la conveniencia y oportunidad que representa la realización de ambos estudios, los cuales están debidamente contemplados en el POA 2004 de la Dirección Ejecutiva.

Una vez analizado el contenido del documento, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

**Acuerdo 06/04<sup>a</sup>/04:** La Comisión da por aprobado el Anexo Técnico de los Estudios de Opinión para la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, e instruye a la Dirección Ejecutiva iniciar con los trámites administrativos correspondientes.

## **7. Proyecto *Formación de Promotores Comunitarios de la Cultura Cívica Democrática***

Atendiendo la solicitud de la Presidenta de la Comisión, el encargado de la Dirección Ejecutiva, Lic. José Luis Barajas, comentó las principales características del proyecto en cuestión, entre las cuales resaltó la amplia participación que tendrán las direcciones distritales del Instituto en su implementación y desarrollo.

En su oportunidad, el Consejero Leonardo Valdés recomendó reforzar los argumentos que justifican la población-objetivo seleccionada, así como también solicitó revisar el pie de página que hace referencia al concepto de ciudadano, cuando el texto hace mención de la idea de pre-ciudadano.

Por su parte, la Consejera María Elena Homs preguntó sobre la posibilidad de que se apruebe este proyecto una vez que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal defina la realización o no de las elecciones vecinales, debido al papel que desempeñarán los órganos desconcentrados en la ejecución del mismo.

En este sentido, la Presidenta de la Comisión propuso aprobar el documento, dejando en corcheteado lo relativo a la participación de las direcciones distritales, a lo cual se sumaron los Consejeros Homs y Valdés.

Por último, la Consejera María Elena Homs advirtió sobre la utilidad de que se construya una red de servidores sociales, la cual podría rescatarse para su incorporación en otros proyectos institucionales, según el perfil e interés profesional de los participantes.

Una vez valorado el contenido del proyecto, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

**Acuerdo 07/04<sup>a</sup>/04:** La Comisión da por aprobado el Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de la Cultura Cívica Democrática, con las observaciones realizadas, quedando reservado para su posterior análisis y, en su caso, aprobación por este órgano colegiado, lo relativo a la participación de las direcciones distritales del Instituto en dicho proyecto.

### **8. Proyecto Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal**

En desahogo de este punto, la Consejera Electoral María Elena Homs advirtió una imprecisión en la fecha que maneja el documento, relativa a la obtención del derecho de las mujeres a participar en las elecciones a través del sufragio.

Por su parte, el Consejero Leonardo Valdés solicitó a la Dirección Ejecutiva revisar el orden de las citas a pie de página, ya que con las nuevas modificaciones advirtió incongruencias entre la fuente mencionada y el texto.

Por último, la Presidenta de la Comisión recomendó suprimir un párrafo en la página 22, ya que el texto manejado lo aprecia descontextualizado del sentido que presenta el argumento allí desarrollado.

En general, los integrantes de la Comisión coincidieron en señalar que la nueva versión del proyecto rescata de manera puntual y acertada las observaciones realizadas en la reunión previa con sus respectivos asesores.

Una vez realizadas las observaciones y comentarios al contenido del documento, los consejeros electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

**Acuerdo 08/04<sup>a</sup>/04:** La Comisión da por aprobado el Proyecto de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal, con las observaciones realizadas, y solicita a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones necesarias para su correcta operación.

### **9. Lista de autores para la colección editorial *Abriendo Brecha* No. 4**

A solicitud de la Presidenta de la Comisión, el encargado de la Dirección Ejecutiva, Lic. José Luis Barajas, informó sobre las respuestas obtenidas de cada uno de los escritores invitados a colaborar en el volumen 4 de "Abriendo Brecha". Resaltó la obtenida de parte de Mario González Suárez, en donde expresa su interés por participar con un cuento para adolescentes, aunque el tema de los valores de la democracia no sea su especialidad. Asimismo, comentó que la escritora Ethel Krauze solicitó un poco de tiempo para confirmar o no su participación en este volumen.

Por último, el Lic. José Luis Barajas comentó que los escritores Severino Salazar y Miguel Ángel Tenorio aceptaron colaborar en "Abriendo Brecha" y los trabajos los tendrán en las fechas acordadas en los lineamientos respectivos.

Una vez completada la información, la Presidenta de la Comisión sugirió delimitar la relación de escritores de la cual se conformará la lista definitiva, así como también solicitó a la Dirección Ejecutiva enviar a cada uno de los integrantes de la Comisión un libro representativo de la obra realizada por Mario González, para que se valore la conveniencia de su inclusión en el volumen 4 de "Abriendo Brecha".

Una vez agotado el tratamiento de este asunto, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

**Acuerdo 09/04<sup>a</sup>/04:** La Comisión da por aprobado el siguiente orden de prelación de escritores, del cual se conformará la lista definitiva de colaboradores para el volumen 4 de la colección "Abriendo Brecha" correspondiente a 2004:

- Severino Salazar
- Miguel Ángel Tenorio
- Ethel Krauze
- Mario González Suárez
- Humberto Guzmán
- Oscar Gabriel Campos

Asimismo, solicita a la Dirección Ejecutiva informar a los integrantes de la Comisión la relación definitiva de colaboradores.

#### **10. Estrategia didáctica y del contenido de los materiales del Programa de Capacitación Electoral 2004**

En uso de la palabra, el encargado de la Dirección Ejecutiva, Lic. José Luis Barajas, realizó una breve descripción de los materiales de apoyo a la capacitación electoral propuestos para las elecciones vecinales.

Debido a que el órgano legislativo local debe definir su postura en torno a la realización o no de este ejercicio de participación ciudadana, los integrantes de la Comisión consideraron conveniente analizar a detalle su contenido en una próxima sesión, una vez que se confirmen las elecciones vecinales

Una vez realizados los comentarios en torno a este asunto, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

**Acuerdo 10/04<sup>a</sup>/04:** La Comisión da por recibidos la estrategia didáctica y el contenido de los materiales del Programa de Capacitación Electoral 2004, cuyo análisis y, en su caso, aprobación, se llevará a cabo una vez que se confirme la realización de las elecciones vecinales.

#### **11. Plan de Supervisión del Programa de Capacitación Electoral 2004**

Debido a que este asunto se relaciona con el punto anterior, los integrantes de la Comisión acordaron aplicar el mismo criterio que en lo relativo a la estrategia didáctica y materiales del Programa de Capacitación Electoral 2004.

Por tal motivo y una vez realizadas las consideraciones correspondientes, los consejeros electorales decidieron, por unanimidad, tomar el siguiente:

**Acuerdo 11/04<sup>a</sup>/04:** La Comisión da por recibido el Plan de Supervisión del Programa de Capacitación Electoral 2004, reservándose el análisis y, en su caso, aprobación una vez que se confirme la realización de las elecciones vecinales.

## 12. Asuntos Generales

### 12.1 Reuniones de la DECEyEC con autoridades del IFE en torno a la difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2003

El encargado de la Dirección Ejecutiva, Lic. José Luis Barajas, entregó a los integrantes de la Comisión una nota informativa, en donde se describen los temas tratados en las reuniones interinstitucionales realizadas en el Instituto Federal Electoral, cuyo propósito principal ha sido la definición de apoyos para la difusión de los resultados obtenidos de la Consulta Infantil y Juvenil 2003.

El Lic. Barajas resaltó que, debido a que el IEDF fue una de las instituciones participantes en este ejercicio, se han realizado diversas actividades de apoyo, tales como la distribución de carteles a través de los órganos desconcentrados.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión comentó sobre la importancia de completar satisfactoriamente la participación del Instituto en este proyecto.

### 12.2 Notas periodísticas sobre la supuesta impartición de cursos de formación ciudadana por parte del Instituto

La Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince informó a los integrantes de la Comisión sobre la aparición de diversas notas periodísticas, el pasado 31 de marzo, en donde se registra la participación del Instituto en la impartición de cursos sobre formación ciudadana. Al respecto, la Presidenta de la Comisión solicitó al encargado de la Dirección Ejecutiva, Lic. José Luis Barajas, abundar sobre este asunto y, en lo posible, ampliar la información.

En respuesta, el Lic. Barajas afirmó que la Dirección Ejecutiva no ha impartido ni colaborado en la realización de dichos cursos, por lo que la nota en cuestión ofrece información errónea. Indicó que en el periódico "El Universal" apareció una nota que registra de manera correcta lo que ocurrió, precisando que se trató de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal el órgano que impartió dichos cursos.

Una vez conocida la versión de los hechos por parte de la Dirección Ejecutiva, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

**Acuerdo 12/04<sup>a</sup>/04:** La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva enviar a sus integrantes una nota informativa donde se precisen las notas aparecidas en diversos periódicos el pasado 31 de marzo de 2004, mismas que señalan la supuesta participación del Instituto en la impartición de unos cursos sobre formación ciudadana, actividad de la que no tuvo conocimiento oficial este órgano colegiado.

### 12.3 Estrategia de distribución de los libros "Tú en la Democracia" y "Democracia y Diversidad"

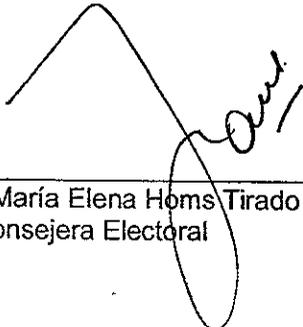
En desahogo de este punto, la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince comentó sobre el contenido de la circular 031 enviada por el Secretario Ejecutivo, en la cual le informa sobre la estrategia de distribución de los libros "Tú en la Democracia" en escuelas primarias privadas, y "Democracia y Diversidad" en escuelas secundarias técnicas del Distrito Federal. Según la estrategia trazada, la distribución se realizará a través de las direcciones distritales, mismas que integraron una relación de escuelas con las anteriores características dentro de su respectiva demarcación.

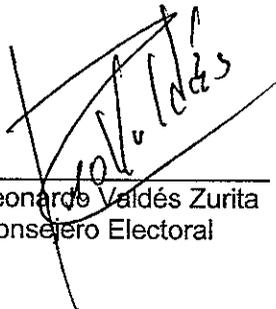
Con el propósito de que los integrantes de la Comisión cuenten de manera oficial con dicha información, misma que fue elaborada por la Dirección Ejecutiva, los consejeros electorales tomaron, por unanimidad, los siguientes:

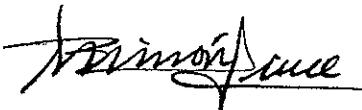
**Acuerdo 13/04<sup>a</sup>/04:** La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva enviar a sus integrantes una nota informativa respecto de la estrategia de distribución de los libros "Tú en la Democracia" y "Democracia y Diversidad" que realizarán las direcciones distritales a las escuelas primarias privadas y secundarias técnicas localizadas en su demarcación, con el propósito de que dicha instancia haga del conocimiento, de manera oficial, a este órgano colegiado sobre la realización de dichas actividades.

**Acuerdo 14/04<sup>a</sup>/04:** La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva enviar a sus integrantes una nota informativa de los resultados finales obtenidos por la distribución realizada por las direcciones distritales de los libros "Tú en la Democracia" y "Democracia y Diversidad".

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20 horas con 25 minutos del 1° de abril de 2004, se dio por concluida la Cuarta Sesión (ordinaria) de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. María Elena Homs Tirado  
Consejera Electoral

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Leonardo Valdés Zurita  
Consejero Electoral

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Rosa María Mirón Lince  
Presidenta de la Comisión